



**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 05 DEL 27 DE MARZO DE 2019 POR LA
CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO INTERNO DE LOS GRADOS
INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.**

**EL PRESIDENTE EN CALIDAD DE RECTOR ENCARGADO DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,**

CONSIDERANDO QUE

- 1) Que de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Los Libertadores, es función del Rector de la Institución: "g) Dirigir, orientar y controlar el funcionamiento de las distintas dependencias administrativas, académicas y demás unidades económicas"
- 2) Que de acuerdo con el literal C) del artículo 38 de los estatutos de la Fundación Universitaria Los Libertadores, establece que es función del presidente del claustro remplazar al Rector en sus ausencias temporales o definitivas.
- 3) El Código de Buen Gobierno, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 40 de 2016, establece lo siguiente: la Fundación Universitaria Los Libertadores desarrolla sus objetivos misionales en el marco de un sistema integrado de gestión que articula y alinea un conjunto de procesos (planeación, gestión, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo). Su finalidad es orientar y fortalecer la gestión, articular y alinear las actividades de cada una de las áreas institucionales de tal forma que se logre mejorar continuamente en la prestación de servicios -con personal idóneo-, la optimización de recursos, y la definición de indicadores que permitan evaluar la satisfacción de sus usuarios y las demandas del entorno. Este sistema es parte fundamental del Buen Gobierno como una herramienta gerencial que facilite su cumplimiento.
- 4) El cronograma interno del proceso de grados implica la asignación de tareas y tiempos de las dependencias que participan en el proceso, con el fin de que este sea eficiente y eficaz.
- 5) Que Mediante Resolución No. 24 del 06 de diciembre de 2018 se fijó el calendario interno de los grados Institucionales correspondientes al año 2019.
- 6) Que en sesión del 26 y 27 de febrero y 04 y 19 de marzo del Consejo Académico se dio concepto favorable de modificación de fechas del Calendario de Grados, con el propósito de expedir el respectivo acto interno y modificar la Resolución No. 24 del 06 de diciembre de 2018 mediante la cual se fijó el calendario interno de los grados Institucionales correspondientes al año 2019.

Con base en lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario interno de los grados institucionales correspondientes al año 2019, de la siguiente forma:

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES CALENDARIO DE GRADOS INSTITUCIONALES CON CEREMONIA AÑO 2019					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS A CUMPLIR	FECHAS A CUMPLIR	FECHAS A CUMPLIR	FECHAS A CUMPLIR
Parametrización del sistema.	ADMISIONES Y REGISTRO	Hasta el 06 de diciembre de 2018	Hasta 28 de febrero de 2019	Hasta 17 de mayo de 2019	Hasta el 21 de agosto de 2019
Actualización de opciones de grado en el sistema académico.	FACULTAD	Hasta el 06 de diciembre de 2018	Hasta 28 de febrero de 2019	Hasta 17 de mayo de 2019	Hasta el 21 de agosto de 2019
Inscripción a grado por Ulises	CANDIDATOS A GRADO	Desde el 7 de diciembre de 2018 hasta el 11 de enero de 2019	Desde el 1º de marzo hasta 1º de abril de 2019	Desde el 20 de mayo hasta el 20 de junio de 2019	Desde el 22 de agosto hasta el 23 de septiembre de 2019
Fecha límite para radicar documentos de inscripción a grado en la Facultad.	CANDIDATOS A GRADO	Hasta el 11 de enero de 2019	Hasta el 1º de abril de 2019	Hasta el 20 de junio de 2019	Hasta el 23 de septiembre de 2019
Fecha límite para entregar trabajos a CRAI-Biblioteca	FACULTAD	Hasta el 15 de enero de 2019	Hasta el 4 de abril de 2019	Hasta el 27 de junio de 2019	Hasta el 27 de septiembre de 2019



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 05 DEL 27 DE MARZO DE 2019 POR LA
CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO INTERNO DE LOS GRADOS
INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES CALENDARIO DE GRADOS INSTITUCIONALES CON CEREMONIA AÑO 2019					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS A CUMPLIR	FECHAS A CUMPLIR	FECHAS A CUMPLIR	FECHAS A CUMPLIR
Actualización de la prueba Saber Pro //Saber TyT en el sistema académico.	FACULTAD	Hasta de 16 de enero de 2019	Hasta el 5 de abril de 2019	Hasta el 28 de junio de 2019	Hasta el 30 de septiembre de 2019
Trámite de paz y salvo académico. (hoja académica, opción de grado y saber pro).	FACULTAD	Hasta de 16 de enero de 2019	Hasta el 8 de abril de 2019	Hasta el 2 de julio de 2019	Hasta el 1º de octubre de 2019
Radicación de solicitudes de grado en la Dirección de Admisiones y Registro	FACULTAD	17 de enero de 2019	9 de abril de 2019	3 de julio de 2019	2 de octubre 2019
Trámite de paz y salvos, (Biblioteca, Financiero y de documentación).	CRAI-BIBLIOTECA, GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y ADMISIONES Y REGISTRO	Desde el 11 de enero hasta el 8 de febrero de 2019	Desde el 9 de abril hasta el 9 de mayo de 2019	Desde 4 de julio hasta el 2 de agosto de 2019	Desde el 24 de Septiembre a 22 de octubre de 2019
Consulta del resultado del trámite de paz y salvos.	CANDIDATOS A GRADO	11 de febrero de 2019	10 de mayo de 2019	5 de agosto de 2019	23 de octubre de 2019
Fecha límite para radicar documentación pendiente ante Admisiones y Registro.	CANDIDATOS A GRADO	14 de febrero de 2019	15 de mayo de 2019	9 de agosto de 2019	28 de octubre de 2019
Publicación del recibo de derechos de grado.	ADMISIONES Y REGISTRO	15 de febrero de 2019	16 de mayo de 2019	12 de agosto de 2019	29 de octubre de 2019
Fecha límite para el pago de derechos de grado.	CANDIDATOS A GRADO	21 de febrero de 2019	22 de mayo de 2019	16 de agosto de 2019	5 de noviembre de 2019
Fecha de entrega informe de pagos de derechos de grado.	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	25 de febrero de 2019	28 de mayo de 2019	22 de agosto de 2019	8 de noviembre de 2019
Publicación de la circular con las programaciones de ensayos y ceremonia, alquiler de toga y birete y estudio fotográfico.	ADMISIONES Y REGISTRO	1º de marzo de 2019	31 de mayo de 2019	30 de agosto de 2019	15 de noviembre de 2019
Generación informe para postulación de candidatos ante el Consejo Académico.	ADMISIONES Y REGISTRO	1º de marzo de 2019	31 de mayo de 2019	30 de agosto de 2019	15 de noviembre de 2019
Notificación oficial de la aprobación de grado mediante el correo electrónico Institucional.	ADMISIONES Y REGISTRO	1º de marzo de 2019	31 de mayo de 2019	30 de agosto de 2019	15 de noviembre de 2019
FECHA DE CEREMONIA DE GRADOS BOGOTÁ		15 de marzo de 2019	14 de junio de 2019	13 de septiembre de 2019	29 de noviembre de 2019
FECHA DE CEREMONIA DE GRADOS CARTAGENA		15 de marzo de 2019	21 de junio de 2019	20 de septiembre de 2019	6 de diciembre de 2019

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES CALENDARIO DE GRADOS INSTITUCIONALES POR VENTANILLA AÑO 2019							
ACTIVIDAD	RESPONDEBLE	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JULIO	AGOSTO	OCTUBRE
Fecha de inscripción a grados por Ulises y radicación de solicitudes ante Coordinación.	CANDIDATOS A GRADO	Desde el 25 de enero al 5 de febrero de 2019	Desde el 20 de marzo al 2 de abril de 2019	Desde el 25 de abril al 6 de mayo de 2019	Desde el 25 de junio al 5 de julio de 2019	Desde 23 de julio al 2 de agosto de 2019	Desde 25 de septiembre al 4 de octubre de 2019
Trámite de paz y salvo académico. (hoja académica, opción de grado y saber pro).	FACULTADES	Hasta el 8 de febrero de 2019	Hasta el 4 de abril de 2019	Hasta el 9 de mayo de 2019	Hasta el 10 de julio de 2019	Hasta el 6 de agosto de 2019	Hasta el 10 de octubre de 2019



**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 05 DEL 27 DE MARZO DE 2019 POR LA
CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO INTERNO DE LOS GRADOS
INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
CALENDARIO DE GRADOS INSTITUCIONALES POR VENTANILLA
AÑO 2019**

ACTIVIDAD	RESPONDABLE	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JULIO	AGOSTO	OCTUBRE
Radicación de solicitudes de grado en Dirección de Admisiones y Registro.	FACULTADES	Hasta el 11 de febrero de 2019	Hasta el 5 de abril de 2019	Hasta el 10 de mayo de 2019	Hasta el 11 de julio de 2019	Hasta el 8 de agosto de 2019	Hasta el 11 de octubre de 2019
Trámite de paz y salvos, (CRAI-Biblioteca, Financiero y de documentación).	CRAI-BIBLIOTECA, GERENCIA CONTABLE Y ADMISIONES Y REGISTRO	Desde el 6 al 12 de febrero de 2019	Desde el 3 al 8 de abril de 2019	Desde el 6 al 13 de mayo de 2019	Desde el 8 al 12 de julio de 2019	Desde el 5 al 6 de agosto de 2019	Desde el 5 al 12 de octubre de 2019
Consulta del resultado del trámite de los paz y salvos por el sistema Ulises.	ADMISSIONES Y REGISTRO	13 de febrero de 2019	9 de abril de 2019	14 de mayo de 2019	15 de julio de 2019	12 de agosto de 2019	15 de octubre de 2019
Fecha límite para radicar documentación pendiente.	ADMISSIONES Y REGISTRO	Hasta el 15 de febrero de 2019	Hasta el 11 de abril de 2019	Hasta el 16 de mayo de 2019	Hasta el 17 de julio de 2019	Hasta el 14 de agosto de 2019	Hasta el 17 de octubre de 2019
Publicación del recibo de derechos de grado.	ADMISSIONES Y REGISTRO	18 de febrero de 2019	12 de abril de 2019	17 de mayo de 2019	18 de julio de 2019	15 de agosto de 2019	18 de octubre de 2019
Fecha límite para el pago de derechos de grado.	CANDIDATOS A GRADO	Hasta el 20 de febrero de 2019	Hasta el 22 de abril de 2019	Hasta el 22 de mayo de 2019	Hasta el 22 de julio de 2019	Hasta el 20 de agosto de 2019	Hasta el 23 de octubre de 2019
Fecha de entrega informe de pagos de derechos de grado.	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	22 de febrero de 2019	24 de abril de 2019	27 de mayo de 2019	24 de julio de 2019	22 de agosto de 2019	25 de octubre de 2019
Generación informe para postulación de candidatos ante el Consejo Académico.	ADMISSIONES Y REGISTRO	26 de febrero de 2019	26 de abril de 2019	28 de mayo de 2019	29 de julio de 2019	26 de agosto de 2019	28 de octubre de 2019
Publicación del listado oficial de graduandos y notificación oficial de la aprobación de grado por correo electrónico.	ADMISSIONES Y REGISTRO	26 de febrero de 2019	26 de abril de 2019	28 de mayo de 2019	29 de julio de 2019	26 de agosto de 2019	28 de octubre de 2019
FECHA DE ENTREGA DE DIPLOMA Y ACTA DE GRADO	ADMISSIONES Y REGISTRO	1o. de marzo de 2019	3 de mayo de 2019	4 de junio de 2019	2 de agosto de 2019	2 de septiembre de 2019	1o. de noviembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación y divulgación de la presente Resolución para el conocimiento de la comunidad académica.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 24 del 06 de diciembre de 2018 mediante la cual se fija la Resolución de Rectoría No. 24 del 06 de diciembre de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

JUAN MANUEL LINARES VENEGAS
Presidente del Claustro
Rector (E)

Revisaron:
Dra. María Angélica Cortés Montejo – Vicerrectora General
Dra. Edwing Roberto Acevedo Gómez – Secretario General
Mónica Liliana Losada Ruiz. Directora Admisiones y Registro.

Elaboró:
Juan Sebastián Forero Córdoba- Abogado de la Secretaría General

